

	<b>POLÍTICA DE COMUNICACIONES</b>	GC-PO-02	10 - 01 - 2025
	<b>GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN</b>	Versión 1.0	Página 1 de 1

## POLÍTICA DE COMUNICACIONES

Provisalud se compromete a proporcionar información clara, precisa y verificable en todas sus comunicaciones internas y externas, garantizando que la publicidad, informes, y contenido divulgativo no induzcan a error y cumplan con los principios de transparencia, exactitud y conformidad legal.

### Principios Generales:

1. **Exactitud de la Información:** Toda información debe ser fiel a los procedimientos y servicios ofrecidos.
2. **Transparencia:** Las afirmaciones deben estar redactadas de manera clara, evitando ambigüedades.
3. **Conformidad Normativa:** Toda comunicación cumplirá con las regulaciones nacionales e internacionales aplicables.
4. **Revisión y Aprobación:** Antes de la difusión, la información será revisada para validar su exactitud y adecuación.

**Compromiso de Corrección:** En caso de detectar información incorrecta o malinterpretada, Provisalud implementará acciones correctivas inmediatas para actualizar y redistribuir los contenidos afectados.

Esta política es revisada periódicamente para asegurar su continua aplicación y alineación con los cambios normativos y operativos que puedan surgir.

Revisada: 15 / 01 / 2025




---

**CONSTANZA VIVIANA TORRES CANO**  
**GERENTE**